

# Noticias de interés Noticias de interés



#### 6 de mayo de 2013

#### En este número:

- Asuntos institucionales
- Economía y Finanzas
- Agricultura y Pesca
- Convocatorias y Licitaciones

#### ASUNTOS INSTITUCIONALES

#### LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIALOGA CON LOS CIUDADANOS EN EL DÍA DE PUERTAS ABIERTAS DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

El pasado 4 de mayo, la vicepresidenta de la Comisión Europea, participó en la inauguración del nuevo Centro de Visitantes de la Comisión, durante la jornada de puertas abiertas de la UE en Bruselas. La Comisaria Viviane Reding por acompañada Charles Presidente de la Región de Bruselas. El motivo de este encuentro es el interés de Reding en escuchar a los ciudadanos europeos que se sienten inquietos por la situación económica que afecta a su vida laboral, tal y como ella misma ha afirmado: «Me alienta ver que los ciudadanos belgas consideran que la UE es la más indicada para actuar contra la actual crisis. Espero con interés las nuevas ideas que todos ellos puedan proponernos».

En el diálogo con los ciudadanos, que duró hora y media y estuvo moderado por Hakima Darhmouch (RTL) y Rob Heirbaut (VRT), se abordaron cuestiones como la crisis económica, los derechos de los ciudadanos y el futuro de Europa.

Además de este acto, la Comisión celebró otros diez eventos por toda Bruselas en los que participaron ciudadanos de todo el país y que contaron con la presencia de eurodiputados, dirigentes empresariales y personalidades culturales belgas.

#### ECONOMÍA Y FINANZAS

## EL CONSEJO FIJA DOS ETAPAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO EUROPEO DE 2013

En un acuerdo informal, los Estados miembros estipularon reflotar el presupuesto europeo de 2013 en dos etapas. Sin embargo, a día de hoy el Comité de Representantes Permanentes (Coreper) no ha conseguido llegar a ninguna resolución. A finales de marzo, la Comisión presentó un presupuesto rectificativo que aspira a 11,2 millones de euros en pagos del presupuesto para este año justificado por una acumulación de reclamaciones pendientes y un déficit de 9.000 millones de euros del gasto de cohesión.

El Parlamento exige garantías políticas sobre el rescate completo del gasto público de este año antes de iniciar cualquier tipo de negociaciones con el Consejo acerca del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (MFP). Dieciséis de los Estados miembros que forman el Coreper estaban dispuesto a aceptar el importe total, algo que no ha sido posible ante la rotunda oposición de una minoría que argumenta limitaciones presupuestarias.

Para la extensión del presupuesto son dos pasos los que se han de llevar a cabo, por un lado una mayoría cualificada en el Consejo y en segundo lugar la estipulación de una cantidad, algo que aún no ha sido acordado. Por una parte, Berlín quiere limitar el aumento a 2.900 millones de euros, lo que corresponde al déficit descubierto el año pasado, mientras que Paris

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+32 2 209 03 31).

acepta un rescate de entre el 50 y el 75% de los 11,2 millones de euros propuestos. La Presidencia irlandesa confía en poder llegar a un acuerdo el próximo 14 de mayo en el Consejo EcoFin.

#### AGRICULTURA Y PESCA

#### LA PRESIDENCIA IRLANDESA PROPONE MODIFICACIONES PARA LA REFORMA DE LA PPC

El Comité de Representantes Permanentes de la UE (Coreper) se reunirá esta semana para determinar el mandato de la Presidencia para negociar la reforma de la Política Pesquera Común, de cara al próximo Consejo AGRIPESCA que tendrá lugar los próximos días 13 y 14 de mayo. Con este motivo, el pasado 2 de abril la Presidencia irlandesa presentó al Coreper una serie de modificaciones en los textos que se encuentran actualmente en discusión. Estos ajusten versan sobre cuestiones aún no resueltas de la reforma de la PPC como son el rendimiento sostenible, los planes de gestión plurianuales, la prohibición de descartes y la obligación de desembarco, las posibilidades de pesca, la regionalización y las capacidades pesqueras.

La Presidencia propone utilizar la fórmula sugerida por el Parlamento para el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), esto es, el nivel de pesca máximo que permita la renovación de los stocks. Según esta fórmula, el objetivo sería alcanzar el RMS de aquí a 2015 "cuando sea posible" y, además, se integraría una referencia al nivel de biomasa deseado. Sin embargo, muchas delegaciones nacionales, incluida la española, opinan que esta fórmula es poco clara.

Con respecto a los planes plurianuales de gestión, la discusión presenta una naturaleza fundamentalmente política, ya que se trata de determinar las respectivas competencias del Consejo y del Parlamento. La Presidencia ha propuesto que todas las disposiciones de la reforma relativas a las responsabilidades de las instituciones sean "legalmente neutras" y que el Consejo se comprometa a trabajar con el Parlamento y la Comisión sobre las cuestiones interinstitucionales, lo que ha recibido un tibio recibimiento por parte de las delegaciones nacionales.

En cuanto a los descartes, la posición española, junto con la de otras delegaciones, subraya la importancia de una aplicación simultánea de la

obligación de desembarco y de los techos "de minimis" para que la puesta en marcha sea efectiva. Asimismo, países como España, Portugal y Eslovenia opinan que no es necesario ampliar el campo de aplicación de la prohibición de descarte y que no hace falta imponer más restricciones sobre las condiciones "de minimis".

La Presidencia irlandesa propone permanecer en la orientación general del Consejo adoptada febrero en lo que se refiere a la regionalización, postura apoyada por numerosas delegaciones y que permitiría aplicar medidas como la prohibición descartes. Por otro lado, algunas delegaciones nacionales piden que la composición de los Comités consultativos regionales modifique. Finalmente, la Presidencia ha reformulado los artículos 34 y 35 de la propuesta para que integren los puntos de vista del Parlamento y del Consejo, además de para simplificar las obligaciones de los Estados miembros. España, junto delegaciones, considera estas disposiciones demasiado prescriptivas y cree además que no se deberían prever sanciones.

## NUEVE PAÍSES PROPONEN FIJAR UN MARCO PARA LA DISCIPLINA FINANCIERA

El pasado 2 de mayo, Bulgaria, Chipre, Grecia, Italia, Letonia, Polonia, Portugal, Rumanía y Eslovenia, presentaron ante la Presidencia irlandesa del Consejo una declaración en la que piden que se fije en 5.000 euros el umbral de ayuda por explotación agrícola para la aplicación de dispositivos del mecanismo de disciplina financiera 2014-2020. Sin embargo, en el marco de las negociaciones sobre la PAC, los 27 acordaron en el Consejo de agricultura del 19 de marzo fijar ese umbral en 2.000 euros.

Los nueve argumentan que, según la decisión del Consejo europeo del 7 y 8 de febrero sobre el Marco Financiero Plurianual, los pequeños agricultores que reciban menos de 5.000 euros al año deberían estar exentos del mecanismo de disciplina financiera.

El Comité Especial de Agricultura se reunirá mañana para discutir esta cuestión así como la propuesta del Consejo sobre el mecanismo de disciplina financiera para el presupuesto de 2014.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+32 2 209 03 31).

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### I-ISPRA: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE NIEVE

Servicios de limpieza de nieve (almacenamiento seguro de maquinaria y equipos, y trabajos de limpieza de nieve) y esparcimiento de sal entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo. El servicio debe estar disponible las 24 horas, incluidos los festivos, listo para actuar en un plazo de 60 minutos. Los equipos deben almacenarse de forma segura.

Duración del contrato: 6 meses.

Fecha límite para la recepción de ofertas: **18 de junio**.

Puede ver el anuncio aquí.

B-BRUSELAS: EVALUACIÓN «EX POST» Y EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA FINANCIACIÓN EN EL ÁREA TEMÁTICA «NANOCIENCIAS, NANOTECNOLOGÍAS, MATERIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN», PROGRAMA ESPECÍFICO «COOPERACIÓN» DEL 7PM

El estudio deberá analizar la adecuación y el impacto del programa «Nanociencias, nanotecnologías, materiales nuevas tecnologías de producción» del 7PM, relativo a las necesidades y políticas europeas en materia de sociedad y economía. Analizará los objetivos del programa «Nanociencias, nanotecnologías, materiales nuevas tecnologías У producción» del 7PM, su implementación y ejecución, el resultado y el impacto de los proyectos, y la eficacia del programa. Se prevé que desarrollará recomendaciones para una futura política europea de financiación en los ámbitos cubiertos por el programa «Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción».

Duración del contrato: 9 meses.

Fecha límite para la recepción de ofertas: **2 de agosto**.

Puede ver el anuncio aquí.

#### B-BRUSELAS: FASE 2 DE LA PLATAFORMA EMPRESA Y BIODIVERSIDAD EUROPEA

La fase 2 de la Plataforma Empresa y Biodiversidad de la Unión Europea es una continuación de la plataforma La fase 2 de la Plataforma Empresa y Biodiversidad de la Unión Europea estará abierta a todos los sectores empresariales. Continuará algunas actividades de plataforma anterior y también orientará la plataforma hacia nuevas direcciones, como actividades temáticas sobre la contabilización del patrimonio natural, la biodiversidad y la innovación y mecanismos de financiación innovadores para la biodiversidad en el sector privado. Los objetivos incluyen: 1) proporcionar un foro a nivel de la Unión Europea para un diálogo estratégico y constante relativo a la consecución de los objetivos en el marco de la estrategia sobre biodiversidad hasta 2) trabajar con las empresas para desarrollar herramientas y enfoques que fomenten la integración de las consideraciones sobre la biodiversidad en las prácticas empresariales; 3) respaldar las acciones emprendidas por los Estados miembros estimulando y fomentando posibles sinergias entre las distintas acciones nacionales y entre el nivel de la Unión Europea el nivel nacional: 4) fomentar una mejor comunicación, una mayor concienciación y una mejor coordinación en relación con las actividades empresariales y en materia de biodiversidad.

Duración del contrato: 12 meses.

Fecha límite para la recepción de ofertas: **17 de junio**.

Puede ver el anuncio aquí.